Informe Técnico de entrega plataforma Bitrix24 a Alcaldía Municipal de Sopó

Contratista: ENRUTAPPS S.A.S No. de Orden / Contrato: MC-2024-0543

Período del Informe Desde: 15/11/2024 Hasta: 05/12/2024

Objeto del Contrato:

SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, ACORDE CON LAS ESTUDIOS PREVIOS (Licencia en la nube HOSTING CRM Bitrix24 cloud Professional por 1año.)

Resumen Ejecutivo:

Este informe técnico ofrece un resumen integral de las acciones ejecutadas entre el 15 de noviembre de 2024 y el 11 de diciembre de 2024 en el contexto del contrato celebrado entre ENRUTAPPS S.A.S y la Alcaldía Municipal de Sopó. Participantes: Ing. Luis Guevara de Fontumi, Nelson Siatoya, Ing. Elton Gómez de Fontumi.

Actividades Realizadas:

Integración de Datos:

Elton mencionó que se puede integrar cualquier tipo de datos, como bases de datos, archivos Excel, páginas web y PDFs, para alimentar el chatbot y hacerlo más poderoso.

Formulario de Inscripción: Nelson y Luis discutieron la creación de un formulario simple para inscripciones, incluyendo campos como nombre completo, número de identificación, correo y teléfono.

Campos del Formulario: Nelson y Luis acordaron que el formulario de inscripción debe incluir campos como nombre completo, número de identificación, correo electrónico y teléfono.

Programas de Beneficios: Nelson explicó que el formulario debe permitir seleccionar el programa de beneficios al que se desea inscribir, como becas por mejor promedio o auxilio de transporte.

Prueba Piloto: Nelson mencionó que la primera prueba piloto del formulario se realizará con la convocatoria para el foro, permitiendo probar el flujo con pocos casos antes de su implementación masiva.

Subida de Archivos: Nelson sugirió agregar campos para subir archivos al formulario, aunque aún no tiene el formulario definitivo con todos los requisitos.

Auxilio de Transporte: Nelson explicó que ofrecen auxilio de transporte a estudiantes, calculando el valor según los días de clases y el destino, como Bogotá o Cajicá.

Cálculo del Auxilio: Nelson explicó que el auxilio de transporte se calcula según los días de clases y el destino del estudiante, como Bogotá, Cajicá o Chía.

Programas de Transporte: Nelson mencionó que ofrecen auxilio de transporte para varios programas, y que el valor se multiplica por los días semanales de clases.

Embudos de Procesos:

Luis sugirió manejar un embudo de prospección inicial para filtrar a las personas que aplican a los programas, asegurando que solo se creen contactos para los beneficiarios del SISBEN.

Filtro Inicial: Luis propuso un embudo de prospección inicial para filtrar a las personas que aplican a los programas, asegurando que solo se creen contactos para los beneficiarios del SISBEN.

Verificación de Datos: El embudo de prospección permitirá verificar si la persona tiene SISBEN antes de continuar con el proceso de inscripción, evitando la creación de contactos innecesarios.

Automatización del Embudo: Elton explicó que el embudo de prospección puede ser automatizado para hacer el proceso más eficiente y evitar errores manuales.

Automatización de Tareas:

Nelson y Luis discutieron la automatización de tareas y correos electrónicos para gestionar las inscripciones, incluyendo la creación de tareas y el envío de correos automáticos según el estado de los documentos.

Creación de Tareas: Nelson y Luis discutieron la creación de tareas automatizadas para gestionar las inscripciones, asignando tareas específicas a las personas encargadas de revisar los documentos.

Envío de Correos: Elton sugirió automatizar el envío de correos electrónicos según el estado de los documentos, notificando a los solicitantes si sus documentos fueron aprobados o rechazados.

Configuración del Correo: Elton y Luis mencionaron la necesidad de configurar un correo institucional específico para enviar las notificaciones, evitando el uso de correos personales.

Contenido del Correo: Nelson indicó que el contenido de los correos debe estar estandarizado y seguir un formato de calidad, incluyendo encuestas y otros elementos informativos.

Conexión de Redes Sociales:

Nelson mencionó la necesidad de conectar las redes sociales del municipio para que los mensajes lleguen a la oficina de prensa, y Elton explicó el proceso para hacerlo. Proceso de Conexión: Elton explicó que para conectar las redes sociales del municipio, la persona encargada debe tener acceso a Meta Business Manager y permisos de administrador. Interacción en Redes: Elton mencionó que una vez conectadas, se puede interactuar con los comentarios y mensajes directos de Facebook e Instagram desde una plataforma centralizada.

Lista de tareas asignadas y responsable

1. Crear un formulario de inscripción con los campos: nombre completo, número de identificación, correo y teléfono, y un campo desplegable para el programa al que se va a inscribir. (Luis)
2. Correo Institucional:
3. Crear un correo institucional específico para notificaciones de programas sociales. (Nelson)
4. Automatización de Tareas:
5. Configurar tareas automatizadas para que, al inscribirse, se envíe un correo a la persona encargada de revisar los documentos y se notifique al inscrito si sus documentos fueron aprobados o devueltos. (Luis)
6. Conexión de Redes Sociales:
7. Conectar las redes sociales del municipio para que los mensajes y comentarios lleguen a la oficina de prensa. (Elton)
8. Lista de Empleados:
9. Proveer la lista de empleados que necesitan ser invitados a la plataforma para la automatización de tareas. (Nelson)
10. Contenido de Correos:
11. Proveer el contenido estándar de los correos de notificación para aprobaciones y devoluciones de documentos. (Nelson)
12. Información para Facturación:
13. Proveer la información necesaria para la generación de la factura, incluyendo el RUT de la alcaldía y otros documentos requeridos. (Nelson)

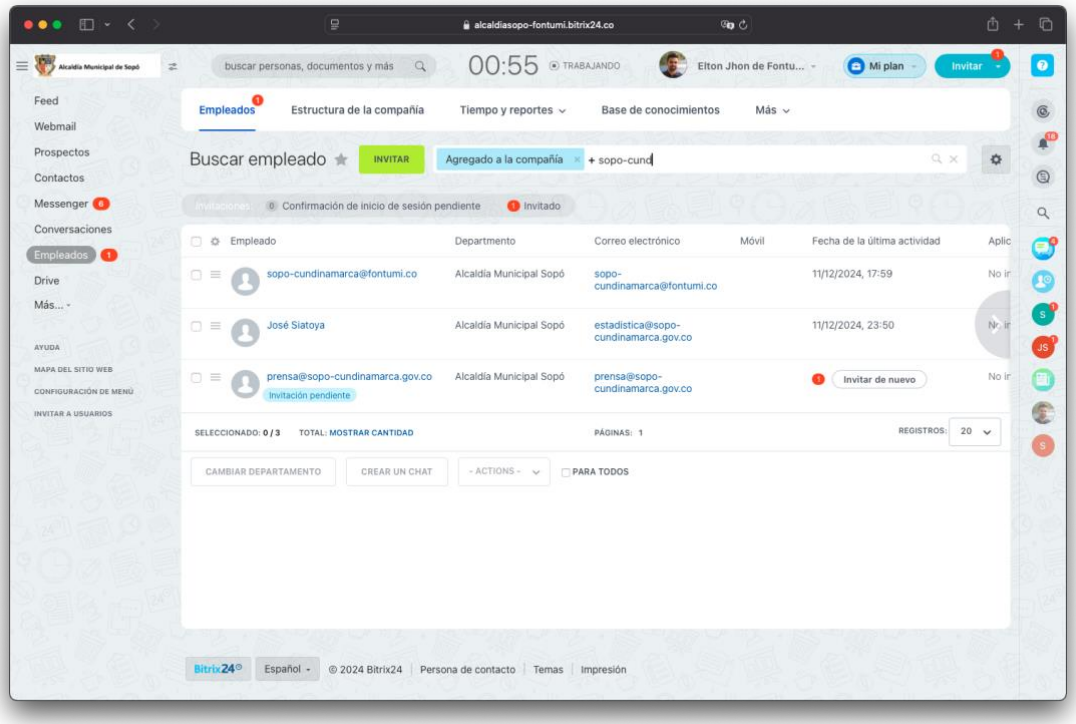
Licencia Bitrix24 Professional para 100 Usuarios:

La licencia Professional de Bitrix24 permanece en estado activo y se ha adaptado de acuerdo con los requisitos específicos. El inventario de usuarios es el siguiente:

Plan
"Professional" hasta 05/12/2026
Creado el: 07/12/2024

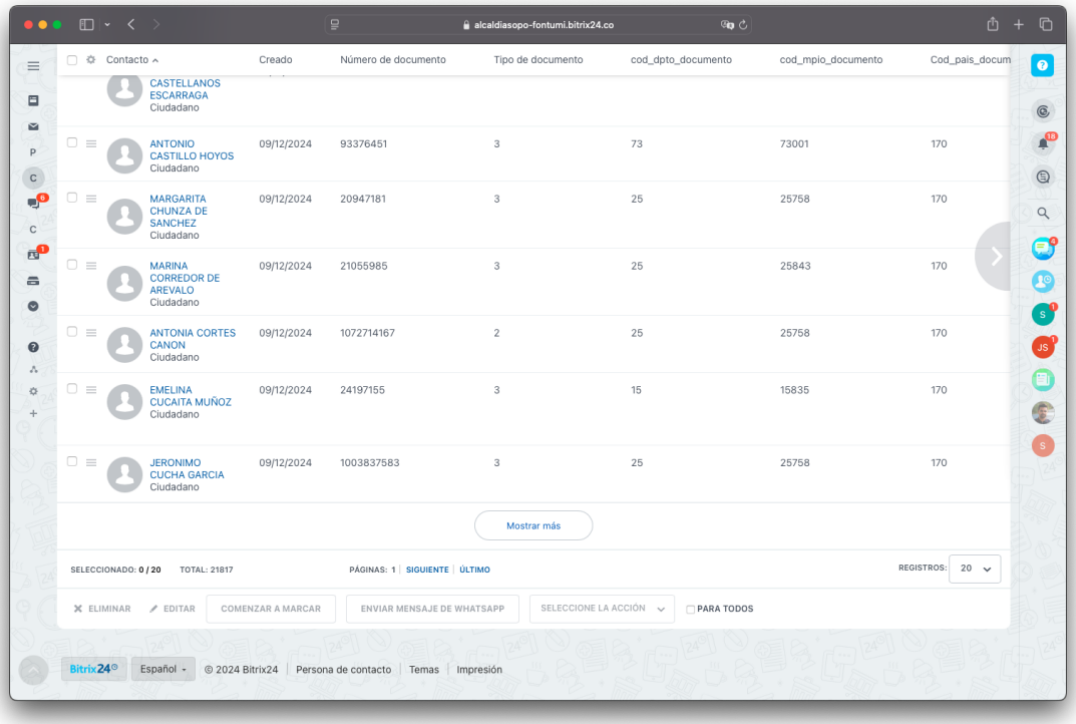
Usuarios
Máximo de usuarios: 100
Empleados: 2
Usuarios externos (extranet): 0
Invitado: 1
Almacenamiento en la nube
Almacenamiento en la nube 1 Tb (actualizaciones diarias de datos)
Tamaño de base de datos 73.68 Mb
Espacio de disco utilizado 1.59 Mb
Espacio libre 1023.93 Gb
Quitar limitaciones
Telefonía
Mi saldo 0.00
Agregar saldo
Límites de envío de correos electrónicos
LÍMITE MENSUAL
Restante 1000000 de 10000

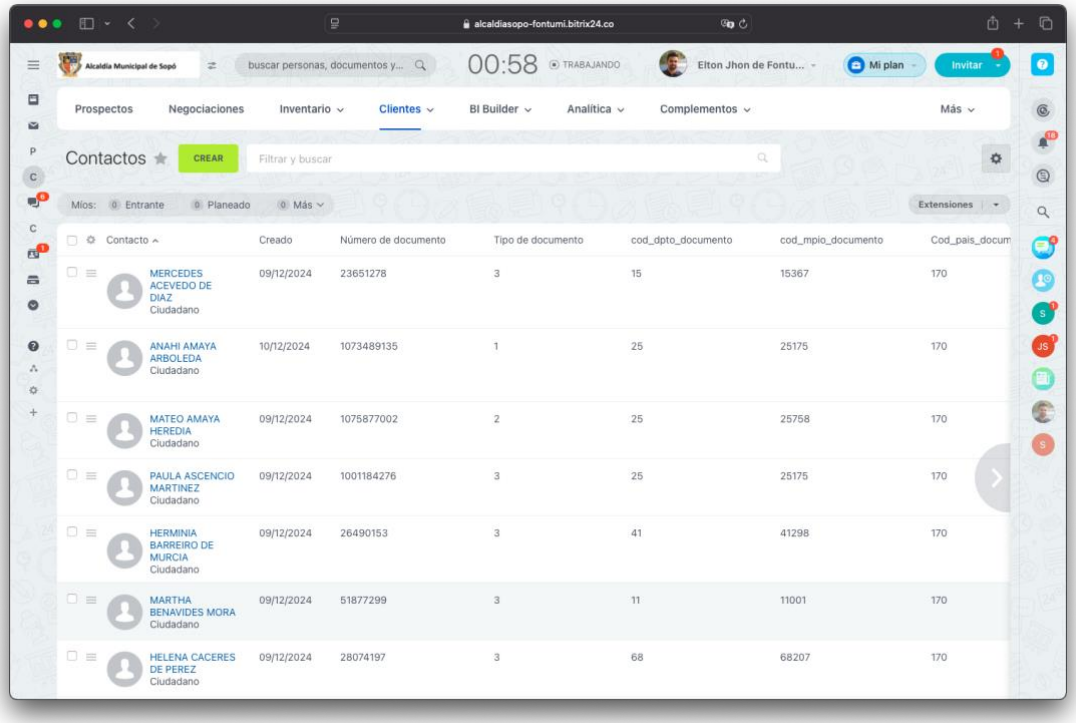
NUEVOS USUARIOS FUERON AGREGADOS A LA PLATAFORMA



IMPORTACIÓN BASE CIUDADES SISBEN MUNICIPIO DE SOPÓ

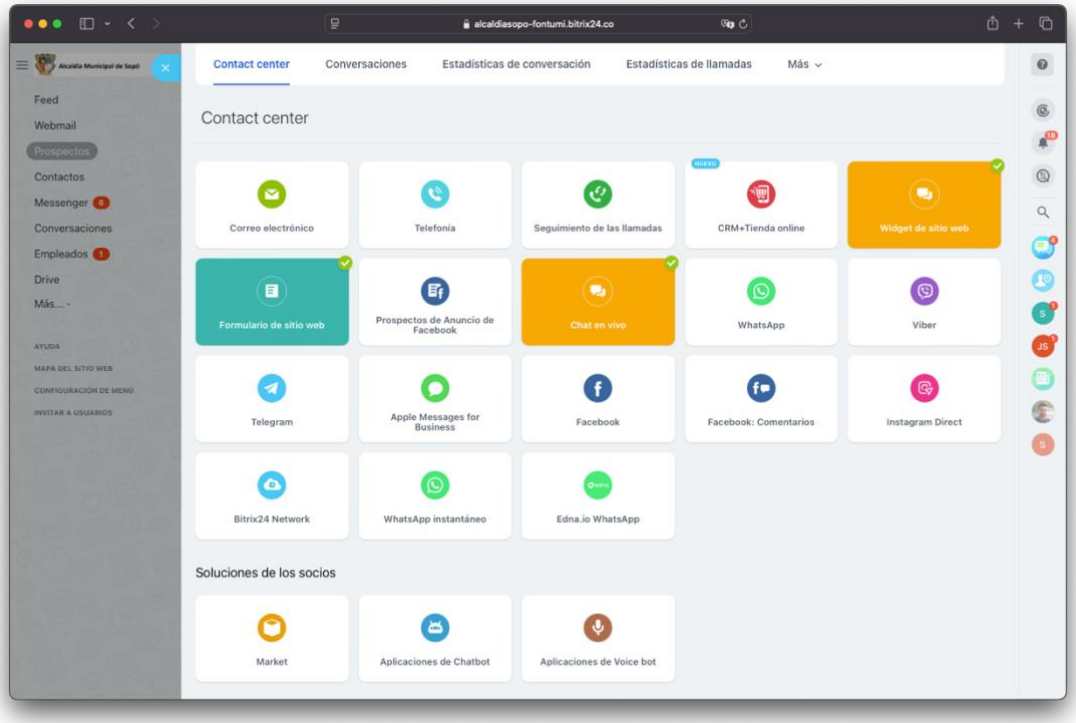
Importarnos una base de 21817 ciudadanos con 60 campos personalizados basados en la base de datos entregada por el Ing. Pedro Nelson durante el periodo de este informe.

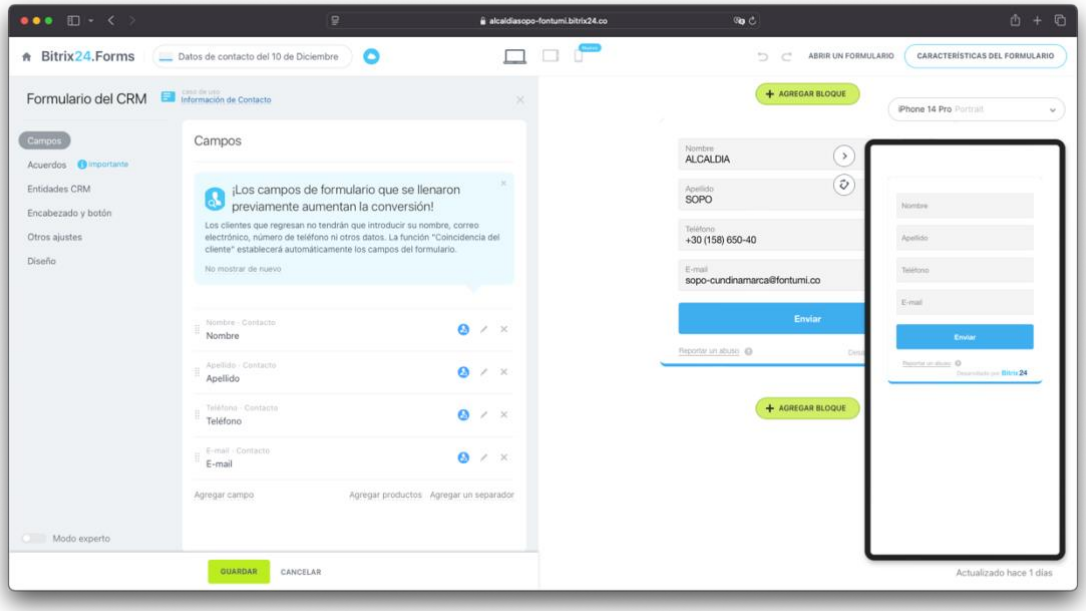




INTEGRACIÓN CANALES DIGITALES REDES SOCIALES y FORMULARIO WEB

Se integraron las redes sociales de la Alcaldía Sopo Facebook Messenger e Instagram Direct

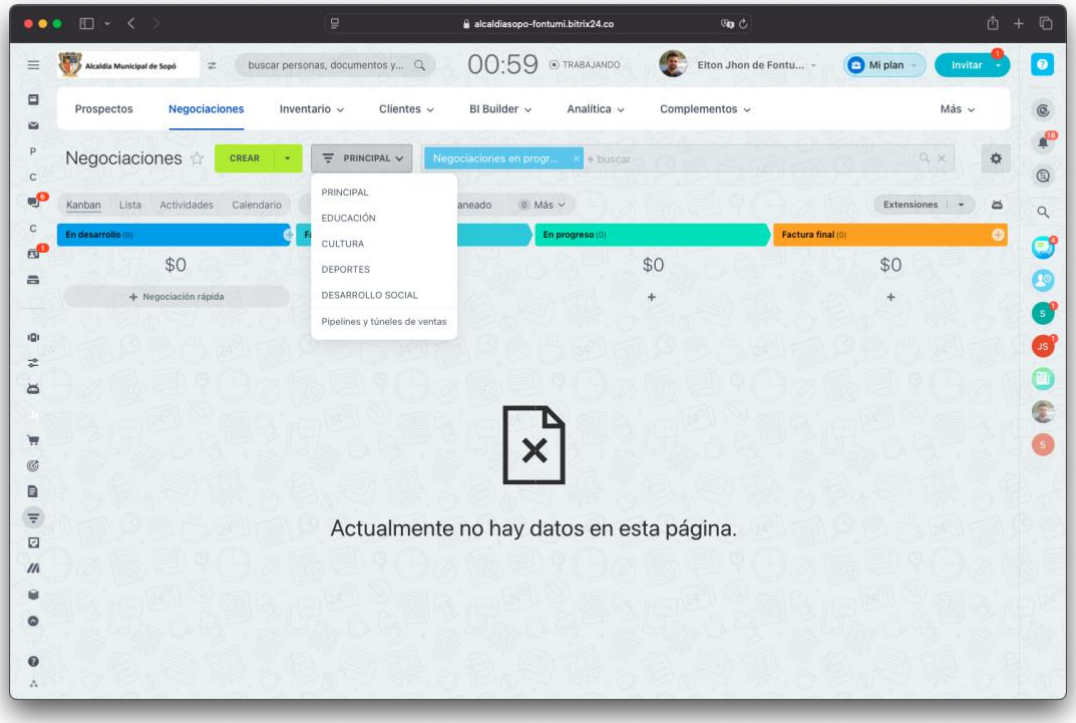


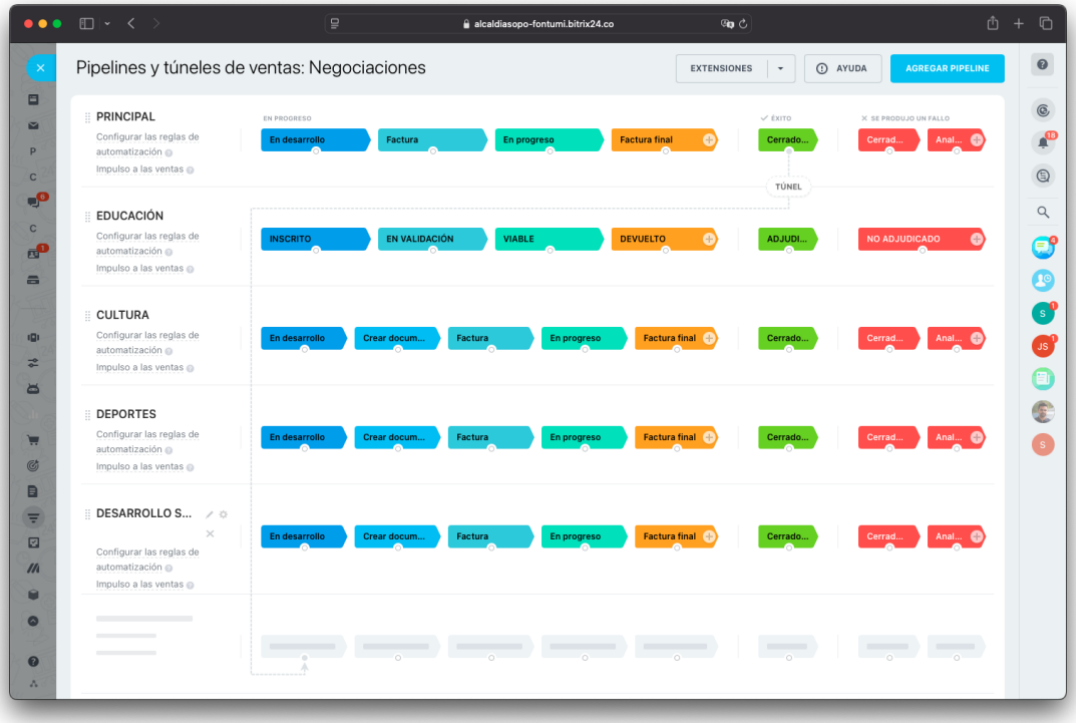


EMBUDOS DE PROCESOS

Inicialmente creamos 4 embudos de procesos para las oficinas de:

1. Secretaria Educación
2. Secretaría Cultura
3. Secretaria Deportes
4. Secretaria Desarrollo Social





Fontumi ANS.

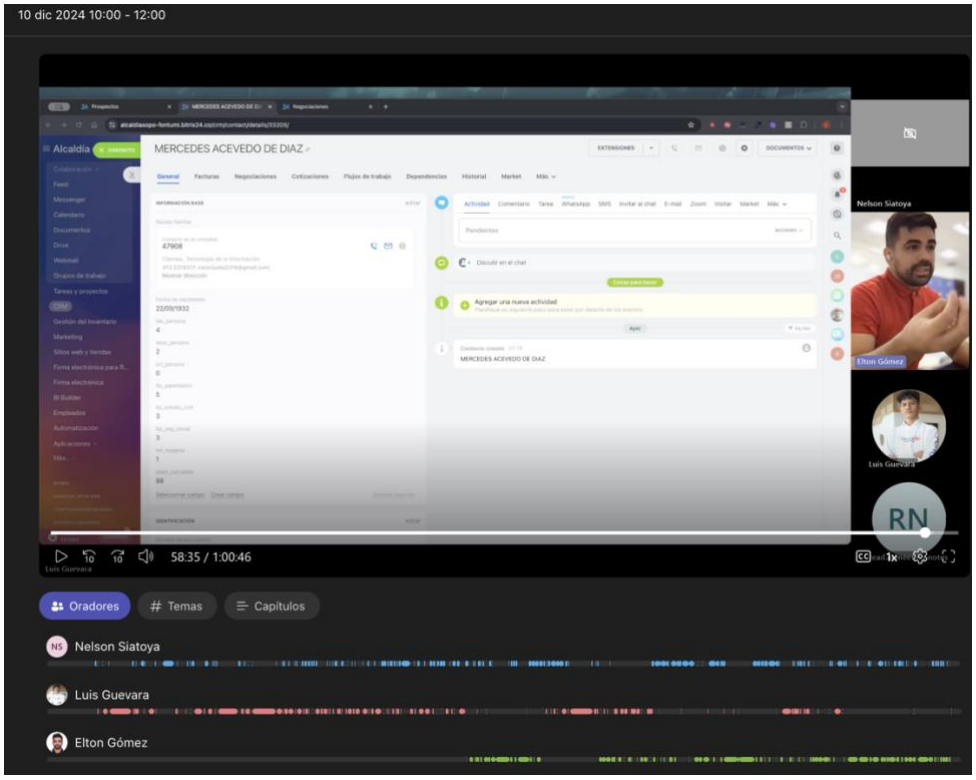
Cumplió con los términos y los acuerdos de nivel de servicio, manteniendo un tiempo de actividad del servicio del >99% durante el período mencionado en el informe.

https://status.bitrix24.com



Sesiones de entrenamiento, soporte prioritario y Customer Success para refinamiento

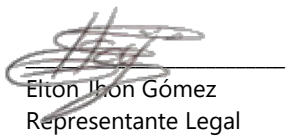
Tuvimos 3 sesiones o requerimientos de soporte vía email y Teams durante el periodo de este informe.



Conclusión:

Luis Guevara, Nelson Siatoya y Elton Gómez discutieron la implementación de sistemas de contactos, automatización de procesos y uso de chatbots para mejorar la eficiencia y gestión de datos para la Entidad. Se crearon formularios automáticamente, integrar chatbots con inteligencia artificial para soporte técnico y atención al cliente, y considerar soluciones tecnológicas avanzadas pese a las limitaciones presupuestarias. Los próximos pasos incluyen continuar con la implementación de estos sistemas y coordinar con los equipos de soporte técnico.

Firma



Elton Jhon Gómez
Representante Legal
ENRUTAPPS SAS
elton@fontumi.co
3015865040

Fontumi Omnicanal para Empresas
ENRUTAPPS SAS - NIT 901229553-4
Carrera 54 # 68 196 Of1003 Prado Office Center, Barranquilla, Atlántico, C.P. 080020
Tel: +573330333114
administrativo@fontumi.co ; .fontumi.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. EL2588
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE SOPO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cr 3 2 45, Colombia, Sopó, Cundinamarca			12/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6018572143	**NIT**	899999468-2	13/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Total
1	SOFTWARE PROFESIONAL POR 1 AÑO DE LICENCIAMIENTO PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ, ACORDE CON LAS ES(Licencia en la nube HOSTING CRM Bitrix24 cloud Professional por 1 año.)	Unidad	$11.882.102	1	$11.882.102

Once millones ochocientos ochenta y dos mil ciento dos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-12 00:31:03-05:00
Validación DIAN: 2024-12-12 00:32:04-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

RESPONSABLE DE IVA Régimen Común - Impreso con app.alegra.com ERP2 por SOLUCIONES ALEGRA SAS NIT 900.559.088-2 www.alegra.co

CUFE: 5399ebed577ed37bc24146afd6736dc64fc56e7dd2fb4cbfba84c2f44a5080454ea9a0337c5a6db4324a01169a73b381

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$11.882.102
IVA (0.00%)	$0
Total	$11.882.102

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764067257443 de 2024-03-13 Modalidad Factura Electrónica Desde N° EL2001 hasta EL4000 con vigencia hasta 2025-03-13

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Barranquilla, 12 de diciembre del 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

C E R T I F I C A:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal ELTON JHON GOMEZ OJEDA de la sociedad ENRUTAPPS SAS, identificada con NIT No. 901229553-4, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 12 dias del mes de diciembre 2024.

Cordialmente,

Elton J. Gomez
Gerente General
ENRUTAPPS SAS